

RESOLUCIÓN

N° 2047/97

EXPTE. N° 13=11044/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG.0564

Buenos Aires, *18 de Julio* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr los trabajos de desocupación y limpieza del subsuelo del edificio sito en Lavalle N° 1268, área correspondiente a la sala de máquinas y calderas; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, 4 y 5 se agregan tres presupuestos requeridos por la Intendencia de ese inmueble, resultando el de menor precio el de la firma "SOLKIN S.A." (fs. 4).

Que a fs. 9 se ha efectuado la correspondiente afectación presupuestaria.

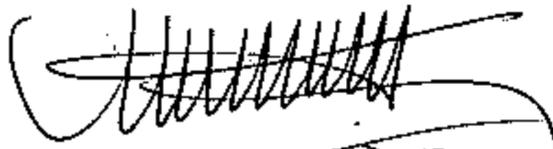
Por ello, de conformidad con lo establecido por el artículo 56, inciso 3° apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a contratar con la firma "SOLKIN S.A." a los fines señalados precedentemente y conforme su presupuesto de fs. 4 y 7.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.672,70.-) a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION